



# COMUNICACIÓN PREVIA PARA LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES YA AUTORIZADAS

Modelo  
**175**

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 22/10/2015

### Datos del/la Solicitante

Nombre completo/Razón social		
DNI/NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

Nº Expediente
Registro

### Representado/a por

Nombre completo/Razón social		
DNI/NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

### Localización de la actividad (establecimiento permanente)

Nombre de la vía pública	Nº	Bloque	Escalera	Planta	Puerta
Referencia Catastral (Disponible en la Sede Electrónica de Catastro: <a href="http://www.sedecatastro.gob.es/">http://www.sedecatastro.gob.es/</a> )					

### Detalle de la actividad ya autorizada

Actividad	Fecha concesión <sup>1</sup>
-----------	------------------------------

El que suscribe, cuyos datos personales consigna, **EXPONE** que en la actividad anteriormente indicada, desea realizar la siguiente modificación:

### CONDICIONES DE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE LA ACTIVIDAD YA AUTORIZADA

<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>					
<b>SUPERFICIE construida:</b>	m <sup>2</sup>	<b>POTENCIA eléctrica instalada:</b>	kW		
¿Se realizará obra de acondicionamiento interior?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	¿Se realizará obra en fachada?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
¿Se instalarán elementos publicitarios en fachada?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	¿Se instalará toldo en fachada?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
¿Se dispondrán equipos climatización y/o ventilación forzada ?	<input type="checkbox"/> SI*	Nº de equipos instalados		Uds.	
	<input type="checkbox"/> NO	Caudal TOTAL Aire Exterior		m3/s	
<b>OTRAS CONDICIONES:</b>					

(\*) Se adjuntará copia de las hojas de características técnicas de los equipos y plano de fachada con ubicación de salidas de aire y distancias a ventanas colindantes.

### DATOS PARA EL ENVIO DE NOTIFICACIONES

Nombre completo/Razón social:	DNI/NIF:
Domicilio:	
Municipio:	Código Postal:
Teléfono:	Provincia:
	Correo electrónico:

Por todo ello, **COMUNICA** que va a ejercer la actividad ya autorizada previamente conforme a las condiciones anteriormente indicadas, y **DECLARA bajo su responsabilidad**, que el establecimiento reúne las condiciones establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez, en las Ordenanzas Municipales y en las demás disposiciones legales en vigor que resultan de aplicación, que posee la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo inherente a dicho ejercicio.

En Aranjuez, a \_\_\_\_\_

Firma,

### Ilustrísima Señora Alcaldesa del Real Sitio y Villa de Aranjuez

1 Para actividades tramitadas en régimen de Comunicación Previa o Declaración Responsable, se indicará la fecha de toma de conocimiento por parte del Ayuntamiento. Para actividades tramitadas en régimen de Autorización o Licencia, se indicará la fecha de concesión de la Autorización de Funcionamiento.



# COMUNICACIÓN PREVIA PARA LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES YA AUTORIZADAS

Modelo  
**175**

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 22/10/2015

### Datos del/la Solicitante

Nombre completo/Razón social		
DNI/NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

Nº Expediente
Registro

### Representado/a por

Nombre completo/Razón social		
DNI/NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

### Localización de la actividad (establecimiento permanente)

Nombre de la vía pública	Nº	Bloque	Escalera	Planta	Puerta
Referencia Catastral (Disponible en la Sede Electrónica de Catastro: <a href="http://www.sedecatastro.gob.es/">http://www.sedecatastro.gob.es/</a> )					

### Detalle de la actividad ya autorizada

Actividad	Fecha concesión
-----------	-----------------

El que suscribe, cuyos datos personales consigna, **EXPONE** que en la actividad anteriormente indicada, desea realizar la siguiente modificación:

### CONDICIONES DE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE LA ACTIVIDAD YA AUTORIZADA

<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>					
<b>SUPERFICIE construida:</b>	m <sup>2</sup>	<b>POTENCIA eléctrica instalada:</b>	kW		
¿Se realizará obra de acondicionamiento interior?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	¿Se realizará obra en fachada?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
¿Se instalarán elementos publicitarios en fachada?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	¿Se instalará toldo en fachada?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
¿Se dispondrán equipos climatización y/o ventilación forzada ?	<input type="checkbox"/> SI*	Nº de equipos instalados		Uds.	
	<input type="checkbox"/> NO	Caudal TOTAL Aire Exterior		m3/s	
<b>OTRAS CONDICIONES:</b>					

(\*) Se adjuntará copia de las hojas de características técnicas de los equipos y plano de fachada con ubicación de salidas de aire y distancias a ventanas colindantes.

### DATOS PARA EL ENVIO DE NOTIFICACIONES

Nombre completo/Razón social:	DNI/NIF:
Domicilio:	
Municipio:	Código Postal:
Teléfono:	Provincia:
	Correo electrónico:

Por todo ello, **COMUNICA** que va a ejercer la actividad ya autorizada previamente conforme a las condiciones anteriormente indicadas, y **DECLARA bajo su responsabilidad**, que el establecimiento reúne las condiciones establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez, en las Ordenanzas Municipales y en las demás disposiciones legales en vigor que resultan de aplicación, que posee la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo inherente a dicho ejercicio.

En Aranjuez, a \_\_\_\_\_

Firma,

**Ilustrísima Señora Alcaldesa del Real Sitio y Villa de Aranjuez**

EJEMPLAR PARA EL AYUNTAMIENTO



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

# COMUNICACIÓN PREVIA PARA LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES YA AUTORIZADAS

Modelo

175

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 22/10/2015

## DOCUMENTACIÓN:

Según el Art. 8 *Documentación necesaria para las distintas actuaciones de la Ordenanza reguladora de la apertura de establecimientos para el ejercicio de actividades*, en su punto 1., en las actuaciones sometidas a **COMUNICACIÓN PREVIA**, es decir, en las modificaciones no sustanciales de actividades ya autorizadas indicadas en el Art. 3.1 de la citada Ordenanza, se aportará la siguiente documentación:

- Modelo normalizado de comunicación previa debidamente cumplimentado.
- Acreditación de la personalidad del interesado<sup>2</sup> (DNI/NIE/CIF) y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.
- Memoria Técnica con descripción detallada de la modificación planteada, que incluirá, si se precisa, documentación complementaria: fotografías, fichas técnicas, planos,...
- Autorizaciones de otras administraciones, si procede.
- Autoliquidación de tasas.

## OBSERVACIONES:

Si del examen de la documentación presentada se concluyese que la modificación propuesta tiene el carácter de sustancial, se comunicará al interesado el procedimiento a seguir para legalizar dicha modificación planteada.

**Se considerarán modificaciones sustanciales** cualquier cambio o ampliación de actuaciones ya autorizadas que puedan tener efectos adversos significativos sobre la seguridad, la salud de las personas o el medio ambiente, tales como:

- Alteración de la estructura del establecimiento.
- Los cambios de distribución significativos.
- El aumento del aforo teórico (establecido en función de los valores de densidad fijados por las normas de protección contra incendios, u otras más específicas) y/o de la carga de fuego.
- La incorporación de una nueva actividad o cambio de la ya autorizada.
- Alteración significativa de las instalaciones del establecimiento con repercusión en las condiciones de protección de medio ambiente del mismo: modificación del aislamiento acústico, aumento de potencia en los elementos de preparación de alimentos susceptibles de generar ignición que alteren la clasificación del riesgo del establecimiento, modificación ó nueva instalación de salidas de humos en cocinas, incremento de las emisiones a la atmósfera, de los vertidos a cauces públicos y/o de la generación de residuos,...
- Alteración significativa del establecimiento con repercusión en las condiciones de evacuación y protección contra incendios del mismo.

## TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

1. Autoliquidación de la comunicación previa en el Departamento Rentas y Exacciones, con el posterior abono en el Departamento de Recaudación/Caja de las tasas correspondientes. Ambos departamentos están situados en la Calle Stuart nº 79.
2. Presentación de la comunicación previa y demás documentos en la **Oficina de Atención al Ciudadano (Puesto 1 – Licencias de obra y actividad)** del Ayuntamiento de Aranjuez sita en la **Calle Stuart nº 79** o en otro Registro Oficial<sup>3</sup>.
3. Entrega al interesado de copia sellada del registro de entrada, que tendrá la consideración de toma de conocimiento por la Administración.
4. Tramitación de la comunicación previa por el **Departamento de Servicios Técnicos** del Ayuntamiento de Aranjuez, con traslado al interesado de los requerimientos de documentación o de adopción de medidas correctoras, órdenes de cese o suspensión de actividad, realización de comprobaciones o inspecciones necesarias, e informes oportunos que se deriven de la citada tramitación.
5. Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento, puede contactar con la departamento tramitador anteriormente indicado, ya sea presencialmente en la Calle Stuart nº 79, telefónicamente en el 91 809 03 60, o a través del correo electrónico [stecnicos@aranjuez.es](mailto:stecnicos@aranjuez.es).

## CONTROL DE CALIDAD:

Por favor, ayúdenos a mejorar el servicio que le ofrecemos tachando lo que proceda.

SI	NO	El impreso está redactado en un lenguaje claro y sencillo.
SI	NO	El impreso es difícil de cumplimentar
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla la documentación a presentar.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla los pasos a seguir.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla donde acudir para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento.

Muchas gracias por su colaboración.

<sup>2</sup> Para la efectiva acreditación de la personalidad de personas jurídicas, se deberá adjuntar al CIF la escritura de constitución de la sociedad.

<sup>3</sup> En cualquiera de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades autónomas, Oficinas de Correos (por correo administrativo) y en Representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero, o cualquier otro organismo público adherido al Convenio de Ventanilla Única.